

**ACCION DE TUTELA No. 110013105029202100248- 00**

**INFORME SECRETARIAL.** - Bogotá, D.C., diez (10) de junio de dos mil veintiuno (2021). Al Despacho de la señora Juez informando que correspondió por reparto digital la presente acción 21 en folios y acta de reparto con fecha 10 de junio de 2021. Sírvase proveer.

La Secretaria,

CILIA YANETH ALBA AGUDELO

**JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO**

Bogotá, D.C., diez (10) de junio de dos mil veintiuno (2021).

Visto el informe secretarial que antecede, se ADMITE la presente Acción de Tutela instaurada por NEYLE YOHANA RINCON LARA identificada con C.C. N. 1.019.047.555, contra ARCHIVO CENTRAL – RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO; en consecuencia désele el trámite correspondiente.

Librar OFICIO a la accionada ARCHIVO CENTRAL – RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO; con el fin de que se sirva informar en un término de cuarenta y ocho (48) horas siguientes al recibo de la comunicación, el trámite dado a las peticiones elevadas por la accionante.

**Notifíquese y Cúmplase,**

La Juez,

**NANCY MIREYA QUINTERO ENCISO**

JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO BOGOTÁ D.C.

Hoy, 11 de junio de 2021

Se notifica el auto anterior por anotación en el estado No. 098

CILIA YANETH ALBA AGUDELO - Secretaria